Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 353 22 de diciembre de 2017 PE/007622-01. Pág. 46779

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007622-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a funcionamiento del sistema informático de Atención Primaria en los Centros de Salud de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007414 a PE/007622.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Hoy, nuevamente, ha existido una suspensión del funcionamiento del programa Medora de, al menos, tres horas, lo que ha originado importantes problemas en las consultas de Atención Primaria.

La dependencia de la informática para la prestación sanitaria es muy importante, ya que el historial de los pacientes y las últimas analísticas y pruebas están en este soporte. Su ausencia dificulta, incluso, la emisión de recetas, y en este contexto, el programa Medora juega un papel fundamental en Atención Primaria. Desde su implantación ha constituido una fuente de problemas tan repetidos que, hace un año, llevaron a los médicos al borde de la movilización.

En un caso la causa de la suspensión del servicio es la relación con el software de la receta electrónica, en otro el cambio de servidor, o la actualización del programa, en todo caso los incidentes han sido frecuentes, con el problema consiguiente para la atención sanitaria.

CVE: BOCCL-09-022011

Ante la repetición de incidentes es necesario evaluar el funcionamiento del programa y las medidas adoptadas para corregir los problemas planteados.

PREGUNTA

Solicitamos relación de incidentes que hayan afectado al funcionamiento del programa, en el último año, así como las causas de cada uno de ellos.

¿Qué medidas se han adoptado en el último año para corregir los problemas del programa?

¿Qué recursos se destinan al funcionamiento de dicho programa?

En León, a 13 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864